



Presidencia de la República
Consejo Nacional de la Persona Envejeciente
CONAPE

“Año del Fomento a las Exportaciones”



ACTA DE ADJUDICACIÓN

Por medio de la cual se adjudica el servicio de **ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA FLOTILLA DE VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN.**

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE), Institución del Estado creada conforme a la ley No.352-98, de fecha 15 de agosto del año 1998, provista del Registro Nacional de Contribuyente No. 430027936, y domicilio y asiento social principal ubicado en la Calle Santiago, No. 4, Sector Gazcue, Distrito Nacional.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante instrucciones de la Encargada Administrativa del **CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE)**, se ordenó la convocatoria para realizar un proceso de **ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA FLOTILLA DE VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN** en fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil dieciocho (2018).
2. Que el **CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE)** cuenta con las apropiaciones presupuestarias y cuotas correspondientes para el pago de las obligaciones que resultaren para su adquisición, con las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas elaboradas a estos fines.
3. Que en fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil dieciocho (2018), se procedió a invitar a los oferentes **SEGUROS PEPIN, ANGLOAMERICANA DE SEGUROS** y **SEGUROS RESERVAS** para que presentaran sus ofertas en el proceso de compra menor referencia **CONAPE-CM-08-2018**, donde se establecieron las condiciones para participar en dicho proceso a realizarse para la **ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA FLOTILLA DE VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN**. requerido por **EL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE)**.
4. Que a la presente convocatoria se presentó una (1) propuesta, sobre A y Sobre B de la compañía: **SEGUROS RESERVAS**.

5. Que el oferente **SEGUROS RESERVAS**, presentó su oferta económica (sobre B) por un valor de **QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE CON 40/100 (RD\$584,767.40)**.

6. Que en aplicación de los criterios de adjudicación señalados por la ley 340-06 y su Reglamento 543-12, el Departamento Administrativo de la Institución, luego de haber evaluado las documentaciones requeridas, según lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 340-06, procedió a adjudicar **ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA FLOTILLA DE VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN** acorde a las especificaciones técnicas o términos de referencia del proceso **CONAPE-CM-08-2018**.

El Departamento administrativo del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE),

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO. Adjudicar acorde a las especificaciones técnicas del proceso de referencia CONAPE-CM-08-2018 la **ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA FLOTILLA DE VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN**, al oferente **SEGUROS RESERVAS**, según lo que se determina a continuación:

CANT.	MARCA/MODELO/AÑO	VALOR	PRIMA NETA C/U	PRIMA NETA	DEDUCIBLE
4	FORD RABGER XLT 4X4 2017	1,874,000.00	67,829.64	271,318.56	1% VA
1	CAMION JAC HFC 1070 KN 2019	1,700,000.00	65,263.40	65,263.40	1% VA
3	KIA RIO LX 2017	894,500.00	40,414.68	121,244.04	10% VA
2	MOTOCICLETA SHINERAY XU200GY-8 2018	-	2,734.80	5,469.60	-
1	KIA PICANTO LX 2018	795,000.00	40,814.22	40,814.22	5% VA

Para un monto total adjudicado al oferente **SEGUROS RESERVAS**, de **QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE CON 40/100 (RD\$584,767.40)**

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese a **SEGUROS RESERVAS** la adjudicación hecha mediante el presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese el contenido de la presente resolución a los proponentes no favorecidos, según lo establece el artículo 26 párrafo III de la Ley 340-06.

Notifíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, el día veintiuno (21) del mes de septiembre del año Dos Mil Dieciocho (2018).

Por el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente:



Licda. Juana Feliz
Dpto. Administrativo y Financiero



Sr. Julio De Los Santos
Enc. Div. de Compras y Contrataciones

